Siendo las 12:00 horas del día 27 de sentiembre de 2021 a través de videoconferencia se

reunieron las y los integrantes e invitadas del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVGM para el Estado de Jalisco en términos del artículo 23 fracción de la Ley General de Acceso de Conformidad con el siguiente
ORDEN DEL DIA
I Bienvenida a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; II Pase de lista del GIM y verificación de quorum para sesionar; III Seguimiento de acuerdos <b>; V</b> Dictamen Informe Bianual del estado de Jalisco; <b>VI</b> Asuntos generales; <b>VII.</b> - Acuerdos
ACUERDOS

**Primero.-** Quienes integran el GIM, toman conocimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

**Segundo.-** El GIM posterior de realizar sus observaciones respecto al dictamen acordó dictaminar la *medida A* de la declaratoria como *en proceso de cumplimiento*, *la medida D y* 7 como *parcialmente cumplidas* y las *medidas B, C, E-F y G* como *no cumplidas*.

**Tercero.-** Se acordó que se convocará a una sesión para que el estado tenga oportunidad de hacer observaciones y puntualizaciones al dictamen, referente a 3 acciones donde el estado tiene dudas sobre la evaluación ya que en algunos casos se estaba evaluando lineamientos y en otras se evaluó acciones por lo que resultó poco clara la evaluación del cumplimiento de acuerdo al semáforo de cumplimiento de Conavim.

**Cuarto.-** Se invitó a las personas que no estuvieron de acuerdo con la dictaminación de algunas medidas, emitir su voto razonado, compartiendo la justificación en lo que consideren pertinente, en ese sentido la Mtra. María Elena García hará llegar sus inquietudes referente a las medidas A, B y E.

**Quinto.-** Se aclaró que el Dictamen es un mecanismo donde se observan las áreas de oportunidad así como los avances en cuanto al cumplimiento de las declaratorias en ese sentido es importante mencionar que con anterioridad no había una metodología para el cumplimiento, sin embargo en adelante los indicadores elaborados en colaboración con las peticionarias, mismas que serán una herramienta que permitirá dar más objetividad al análisis y evaluación del cumplimiento de las medidas.

**Sexto.-** Se acordó añadir al final del Dictamen los siguientes puntos: una tabla con el cumplimiento de las medidas analizadas para facilitar y resumir la evaluación. Plasmar que se requiere por parte del estado mayor compromiso donde estén más involucradas las diferentes instancias estatales para atender las medidas contenidas en la

DAVGM sobre todo las que resultaron no cumplidas.

Y transparentar los procesos de asignación de recursos a las distintas instancias estatales, en específico desglosar el presupuesto asignado por medida y en consecuencia los resultados obtenidos con el recurso ministrado.

**Séptimo.-** Se acordó que la Conavim a nombre del GIM envíe exhortos a las instancias involucradas en las medidas que fueron evaluadas como no cumplidas.

**Octavo.-** Se acordó subir al portal de Conavim los documentos del informe, el dictamen bienal y los formatos de las matrices empleadas y mencionadas en la metodología en cuanto se notifique al ejecutivo de Jalisco, a fin de que la información quede resguardada y sea pública.

**Noveno.-** Se acordó enviar una lista de sugerencias al estado para tender el próximo informe, entre las que se encontraron:

- Que las instancias envíen información específica sobre atención a las alertas y no información general.
- Para próximas entregas la información se contemplen en el informe los indicadores por ejemplo que la SSJ facilite estadísticas sobre el número de personas que fueron por el programa ILE y lo llevaron a cabo, cuántas personas fueron canalizadas por el MP, la Fiscalía o llegaron sin orientación alguna, motivo de la aplicación del ILE.
- Se solicitada que este el informe esté acompañado con una estrategia política que vele por los derechos humanos de las mujeres niñas y adolescentes.
- Que en el próximo informe se desglose el presupuesto asignado a cada instancia responsable de ejecutar la medida así como por acciones contempladas en el Plan Estratégico para el seguimiento de la AVGM del estado de Jalisco.
- Presentar evidencias que estén relacionadas de forma directa con cada una de las acciones y de las medidas.
- Se propone la instalación de un mecanismo de monitoreo de seguimiento de las medidas prioritarias de atender y que no requieren de presupuesto para su ejecución

**Décimo.-** Inmujeres acordó enviar observaciones al dictamen de forma para que estas sean atendidas por la Conavim para homogenizar el documento.

**Décimo Primero.**-Para diciembre después de recibir el informe y su análisis se acuerda que se determinará una temporalidad de cumplimiento de las medidas.

**Décimo Segundo** El dictamen este acompañado de una estrategia política acordada por el GIM y la Secretaria de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres para que la información sobre indicadores específicos tenga garantía de derechos y se instale una Mesa (mecanismo de monitoreo de medidas) donde se propicie el seguimiento y orientación sobre la implementación de las medidas de la AVGM

**Décimo Tercero.-** La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de Jalisco apoyará al GIM generando un documento o método para que las instancias puedan reportar la información de una manera más organizada y con información sustantiva y específica sobre la atención de las acciones del Plan Estratégico evitando la información general.

**Décimo Cuarto -**La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres de Jalisco solicitó que de manera formal se envíen oficios de convocatoria a las Sesiones de Comité de conformidad a los Lineamientos del GIM, por ser una evidencia de que se realizó la reunión en la temporalidad señalada en la Sesión que la antecedió.

------ Firmas ------PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Lic. Dulce Eurídice Pérez Sifuentes Dra. Paola Lazo Corvera Representante de la Titular de Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Lic. Elizabeth Pérez Licda. Patricia Guadalupe Sandoval Representante de la Martinez y Licda. Grace Fontes Sánchez Comisión Nacional de los Derechos Humanos Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Dra. Martha Patricia Ortega Medellín Mtra. Ana Jetzi Flores Juárez Universidad de Guadalajara Representante del Instituto Nacional de las Mujeres PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Mtro. Ernesto Silva Hernández Mtra. María Elena García Trujillo Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Representante de Gobierno del Estado de Jalisco PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Mtra. Ma. De la Luz Estrada Mendoza Licda. Aidé García Coordinadora del Observatorio Ciudadano Católicas por el Derecho a Decidir A.C Nacional del Feminicidio. PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Mtra. Jaqueline Galaviz Ramos Dra. Nira Cárdenas Oliva Diana Díaz Calle Sin Acoso Gdl. A.C Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

### PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Lic. Rodolfo Domínguez Márquez

Justicia, Derechos Humanos y Género y Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

### PRESENTE POR VIDEOCONFERENCIA Lic. Alejandra Maritza Cartagena CLADEM

